



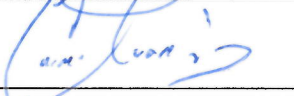


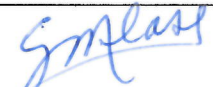
Reunidos en San Salvador, en el Hotel Hyatt Centric, Salón Las Pilas, a partir de las nueve horas con treinta minutos del veintidós de junio del dos mil veintidós, los representantes del sector Ong's Internacionales: Siro Alexander Argueta, INTRAHEALTH; Susan Padilla, PASMO; Carmen Elena Suárez, PSI; Maia Sofía Gómez, PLAN INTERNATIONAL; Carlos Mauricio Flores Pérez, Aldeas Infantiles SOS; Leticia Alas Flamenco, MEDICUS MUNDI y en modalidad virtual, Alexia Alvarado, FANCAP, aprobado por unanimidad de parte de los participantes presenciales y de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES, Marta Alicia de Magaña y Karla Rivera. Para la convocatoria a esta reunión se contó con el apoyo de la representación actual la cual fue realizada vía correo electrónico el veintiséis de mayo y un recordatorio el día veintiuno de junio del corriente.

Da inicio la asamblea para Elección de Representantes del Sector Ong's Internacionales ante el MCP-ES. La agenda desarrollada a continuación: **Punto Uno- Registro de Participantes:** La Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MCP-ES verifica que todas las personas presentes se hayan registrado en la lista de asistencia. **Punto Dos-Saludo y Bienvenida de la representante actual:** Lcda. Susan Padilla, PASMO da las palabras de bienvenida al evento y agradece por la asistencia y participación a todas las personas convocadas. **Punto Tres- Generalidades del MCP-ES:** Se comparte un resumen de las funciones y acciones del MCP-ES, explicando cómo está actualmente representado este mecanismo; presenta el marco de gobernanza compuesto por el Reglamento Interno, el Código de Ética entre otros y señala el articulado pertinente a la elección de la nueva representación, sus derechos y deberes mencionando brevemente cómo se gestiona el conflicto de interés al interior del mecanismo; esta información será ampliamente explicada en el proceso de inducción que se impartirá a los nuevos representantes electos. **Punto Cuatro- Perfil del delegado:** Se propone a los miembros del sector, describir las cualidades y/o habilidades que deberá tener la persona delegada a representarles en este mecanismo, definiendo lo siguiente: Autonomía para movilizarse, disponibilidad de tiempo, responsabilidad, puntualidad, compromiso con el trabajo y con los valores del mecanismo, además el compromiso de la institución con el nombramiento del delegado. **Punto Cinco- Metodología de elección:** Se presenta a los miembros del sector propuesta de metodología utilizada en procesos anteriores; la cual consiste en la nominación o auto nominación de las organizaciones que el sector identifica como posibles candidatas, se les consulta su deseo de participación, luego se procede a elección a través de voto secreto, se realiza el conteo de votos, siendo electa aquella con mayor cantidad de votos como propietaria; y la siguiente organización con mayoría de votos la representante suplente. **Punto Seis- Desarrollo del proceso de elección:** Tomando en cuenta la metodología consensuada por el sector, se enlistan las siguientes organizaciones nominadas PASMO, INTRAHEALTH, MEDICUS MUNDI y FANCAP, de los cuales FANCAP no acepta la nominación. El resultado de la votación fue el siguiente: PASMO con 7 votos quedando electa en calidad de propietaria e INTRAHEALTH con 5 votos quedando electa como suplente. Los representantes electos deberán enviar a la Presidencia

del MCP-ES, antes del siete de julio, una carta donde manifiesten que aceptan su elección e indiquen la persona delegada incluyendo los datos de contacto para participar en las asambleas y otras actividades que el MCP-ES desarrolle durante el período que inicia a partir del primero de julio del dos mil veintidós hasta el treinta de junio del dos mil veinticinco. **Acuerdos de los miembros del sector:** Algunos acuerdos tomados durante la reunión son: a) Los miembros electos deberán comunicarse al interior de su sector principalmente a través del correo electrónico, la página web y redes sociales del MCP-ES y grupos de WhatsApp ya que a través de estos medios se dan a conocer las distintas actividades del mecanismo, b) Al tomar decisiones dentro de las plenarios, los miembros electos deben tomarlas en conjunto como sector y deberán transmitir al interior de su sector la posición presentada y los acuerdos tomados, c) deberán socializar al interior de su sector cuando el MCP-ES lleve a cabo el proceso para identificar a los administradores de las propuestas de país que se presenten durante su periodo, d) deberán gestionar la participación activa de su sector para el monitoreo estratégico durante la implementación de los proyectos actuales y futuros durante su gestión, e) los miembros electos en este acto deberán propiciar y acompañar el proceso de elección de nuevos representantes una vez finalice el periodo para el cual han sido elegidos en este acto, f) Los miembros garantizaran la realización de al menos dos reuniones al año al interior de su sector. **Punto Siete-Lectura y Firma de Acta:** Se procede a la lectura y revisión del acta, la cual ha sido levantada durante la sesión y será firmada en este mismo acto.

Sin más que hacer constar, se da por finalizada la asamblea a las once horas del día miércoles veintidós de junio del dos mil veintidós. Se procede a la firma del acta.


Firman:

Nº	Nombre	Organización	FIRMA
1	Siro Alexander Argueta	INTRAHEALTH	
2	Susan Padilla	PASMO	
3	Carmen Elena Suárez	PSI	
4	Maia Sofía Gómez	PLAN INTERNATIONAL	
5	Carlos Mauricio Flores Pérez	Aldeas Infantiles SOS	
6	Leticia Alas Flamenco	Medicus Mundi	

Acta Elección de Representantes ante el MCP-ES
para el período 2022-2025 del Sector Ong's Internacionales

7	Alexia Alvarado	FANCAP	
---	-----------------	--------	--

De la Dirección Ejecutiva del MCP-ES

Nombre	Organización	Firma
Marta Alicia de Magaña	MCP-ES	
Karla Eugenia Rivera	MCP-ES	